

y útiles de 97 metros 30 decímetros cuadrados, de los que 10 metros y 5 decímetros cuadrados corresponden a un patio amoneterado. Se distribuye en salón corredor, sala, cocina, dos dormitorios y dos cuartos de baños. Está cubierta de azotea visitable.

Linda por su frente con la calle petenera: Derecha, entrando, casa de don Francisco Angel Montero; por la izquierda, con la de doña Francisca Parra Olmo y, por el fondo, con la finca de herederos de don Moises Cobo Abascal.

El solar está inscrito en el Registro de la Propiedad de Carmona al tomo 656, libro 555, folio 103, finca registral 24.138, inscripción primera, estando la obra realizada pendiente de inscripción.

Carmona, 20 de septiembre de 2001.—La Secretaria.—50.866.

## GRANADA

### Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 90/1999, se sigue a instancia de doña Josefa Candelera Díaz expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Candelera Díaz, natural de Granada, vecino de Granada, calle Veredilla de San Cristóbal, número 30, del Albaicín, nacido el día 9 de septiembre de 1915, quien se ausentó de su último domicilio con motivo de la Guerra Civil española, no teniendo de él noticias desde el día 18 de enero de 1943, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Granada a 19 de septiembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48.507.

y 2.<sup>a</sup> 17-10-2001

## LA PALMA DEL CONDADO

### Edicto

Don Manuel León Vidal, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Palma del Condado,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 201/99 a instancia de «Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Alonso Berrocal Berrocal y doña María Regla Guillén González, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana.—Casa habitación en la villa de Villarrasa, calle Comandante Haro, número 12, de gobierno, con una medida superficial de 90 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Por la derecha, entrando, la de doña Ana González García; izquierda, doña Antonia Medina Gómez, y fondo, con corrales de casas de don Dionisio García Martín y don Mateo Boza Gómez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 1.316, libro 102, folio 136, finca 6.321, siendo la inscripción de hipoteca la segunda.

Tasada para subasta en siete millones doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta pesetas (7.288.470 pesetas).

Rústica.—Suerte de tierra con olivos, al sitio «Detrás de los Huertos», en el término municipal de Villarrasa, que mide 70 áreas de superficie aproximada. Linda: Al norte, doña Luisa Boza; al sur, don Luis Bernal Labrador; al este, don Rafael Andrade Martín, y al oeste, don Andrés Cabrera Lagares y don Vicente Rodríguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo

1.094, libro 97, folio 96, finca 5.926, inscripción cuarta.

Tasada para subasta en novecientos noventa y una mil quinientas treinta pesetas (991.530 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, calle Rey Juan Carlos I, número 4, el día 11 de diciembre, a las once treinta horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede antes expresado, donde podrá ser consultado.

La Palma del Condado, 10 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—50.834.

## MADRID

### Edicto

Don Emilio López Durán, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 64 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio universal de quiebra voluntaria número 531/2000, de la entidad «Grupo Industrial Surinfant, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Orense 85, de Madrid, representada por el Procurador don José Ignacio Noriega Arquer, habiéndose dictado en el día de hoy providencia del Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este Juzgado, don Mariano Zabala Alonso, acordando señalar para la celebración de la primera Junta de acreedores para nombramiento de Síndicos, la audiencia del próximo día 14 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma a los acreedores cuyo domicilio se ignora, expido el presente en Madrid a 24 de septiembre de 2001, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario.—50.871.

## MÁLAGA

### Edicto

Doña María Virtudes Molina Palma, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 636/98, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima» contra «Andaluz de Sistemas Telefónicos, Sociedad Limitada», don Antonio Jesús Plaza Plaza y doña Nuria Becerra Mora, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de enero de 2002, a las once horas cincuenta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3027000017063698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de febrero de 2002, a las once horas cincuenta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de marzo de 2002, a las once horas cincuenta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuando los sábados.

Octava.—La publicación de este edicto servirá como notificación en forma a los ejecutados, para el caso de que no pudiera hacerse personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, vivienda situada en planta sexta, letra C, del portal número 1, bloque III «Castilla», al sitio denominado Vistafranca, en el Partido Primero de la Vega, en Málaga. Superficie construida de 64,14 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 991, folio 32, finca número 9.966-A, inscripción quinta. Tipo, 9.000.000 de pesetas.

Málaga, 17 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—49.926.

## MARBELLA

### Edicto

Doña María José Alejandre Durán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 221/91, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Felicísimo Prieto Blanco, doña Natividad González Ramos y don Fructuoso Prieto Vega sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Urbana. Vivienda unifamiliar compuesta de semisótano, planta baja y planta primera, sobre la parcela conocida como Belinda, 18, 2.<sup>a</sup> F, de la urbanización y partido de Calahonda. En la planta baja existe una bodega con una superficie construida de 77,50 metros cuadrados. La planta baja se distribuye en «hall», salón-comedor, un dormitorio, cuarto de baño y porche con una superficie construida de 80 metros cuadrados y, además, consta de terrazas y patios descubiertos con una superficie de 150 metros cuadrados. Y la planta alta distribuida en dos dormitorios, dos cuartos de baños y terraza porche con una superficie de 80 metros cuadrados. Consta además de cubierta-solárium descubierto de 35 metros cuadrados y un altillo de 15 metros cua-

drados. Su solar mide una superficie de 743 metros cuadrados de los que ocupa la edificación 230 metros cuadrados, destinándose el resto a jardín. Inscrita al folio 101, libro 523, finca número 39.211 del Registro de la Propiedad de Mijas. Valorada en treinta y cinco millones setecientos veinte mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Mayorazgo, sin número, el día 29 de noviembre, a las diez horas.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 2989 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación del bien. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que la certificación registral y la titulación sobre el inmueble que se subasta está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Sexta.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Séptima.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Marbella, 30 de julio de 2001.—El Secretario judicial.—50.877.

#### MOTRIL

##### Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 61/2000 se sigue, a instancia de doña María del Carmen Morales Martín, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Morales Rodríguez, natural de Rubite (Granada), quien se ausentó de su último domicilio en Rubite, Venta de Don Cándido, no teniendo de él noticias desde 1978, constando por la Jefatura Superior de Policía de Granada que se expidió su documento nacional

de identidad número 74702256 en Palma de Mallorca el día 23 de diciembre de 1986. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Motril, 28 de agosto de 2001.—El Juez de Primera Instancia 4 de los de Motril, Luis Carlos Nieto García.—48.131. y 2.ª 17-10-2001

#### NOVELDA

##### Edicto

Doña Lidiana Anduix Serra, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 303/00, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» representado por el Procurador don Emilio Rico Pérez, contra don Vicente Paya Maestre, don Francisco Jover Laguna y doña Rosario Paya Maestre, con domicilio en calle Cánovas del Castillo, número 12 y calle Camino del Faldar, sin número, de Pinoso, respectivamente, en reclamación de 39.339.941 pesetas de principal, los intereses devengados hasta el momento del pago y más las costas que prudencialmente presupuestadas ascienden a 7.000.000 de pesetas. Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término veinte días los bienes hipotecados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 15 de enero de 2002, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido la adjudicación la parte demandante, el día 15 de febrero de 2002, a las once horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 14 de marzo de 2002, a las once horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo resguardo no serán admitidos.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el resguardo de la consignación y aceptando expresamente las obligaciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá realizarse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer

adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, o no poderse celebrar por otro motivo, lo sería el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

#### Bienes objeto de subasta

Finca número 27.022, inscrita al tomo 1.257, libro 321, de Pinoso, folio 171.

Tipo subasta 35.900.000 pesetas.

Finca número 26.182, inscrita al tomo 1.372, libro 373 de Pinoso, folio 73.

Tipo subasta 3.590.000 pesetas.

Finca número 20.681, inscrita al tomo 1.372, libro 373 de Pinoso, folio 101.

Tipo subasta 16.830.000 pesetas.

Finca número 28.030, inscrita al tomo 1.340, libro 358 de Pinoso, folio 9.

Tipo subasta 3.590.000 pesetas.

Finca número 10.886, inscrita al tomo 1.314, libro 345 de Pinoso, folio 146.

Tipo subasta 1.795.500 pesetas.

Finca número 12.390, inscrita al tomo 1.314, libro 345 de Pinoso, folio 148.

Tipo subasta 1.795.500 pesetas.

Novelda, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario.—50.867.

#### ONTINYENT

##### Edicto

Don José Vicente López Olano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el número 287/92 a instancia de Vicente Sanz Bondia, subrogado en virtud de cesión de crédito en la posición de la entidad inicialmente ejecutante «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra la mercantil «Mesta, Sociedad Anónima» y contra otros, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que se describen a continuación, con indicación de su precio de tasación:

#### Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Uno.—Dos hanegadas 16 brazas, equivalentes a 17 áreas 28 centiáreas de tierra cereal riego pie, con olivos, situada en el término de Ontinyent, partida de Capuchinos al Brazal del Árbol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 70, libro 26, folio 70, finca 2864. Tasada en 1.583.623 pesetas.

Dos.—Edificio industrial situado en Ontinyent, partida de Capuchinos. Consta: A) de una gran nave en planta baja, que mide 3.470,50 metros cuadrados, más un sótano de 1.161,50 metros cuadrados, destinados a la industria textil y un piso alto, al que se accede por la escalera interior de 614 metros cuadrados, destinado a oficinas. Y B) de otras gran nave en planta baja que mide 1.900 metros cuadrados y un sótano de 1.720 metros cuadrados, destinados a la industria textil. La superficie del solar ocupada por las edificaciones es de 6.370,70 metros cuadrados, quedando un resto de solar sin edificar de 2.889,50 metros cuadrados. La superficie total de la finca es de 9.260 metros cuadrados. Inscrita en el propio Registro, al tomo 490, libro 264, folio 214, finca 21.137 bis. Tasada en 148.860.560 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre a las trece horas en la sede de este Juzgado, avenida Conde Torrefiel, 2, con arreglo a las